

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/AARB/MPP/MTE/ CHEP /ldj

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 24 de Diciembre del 2021.

VISTOS :

El Memorandum N° 1366 de fecha 22 de diciembre del 2021, enviado por el Encargado de la Oficina Juventud de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

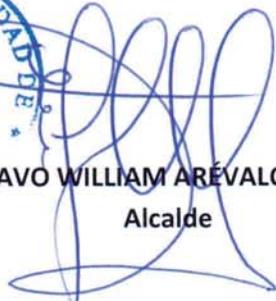
Que, el objetivo de este programa es realizar una jornada de diálogo que permita a los jóvenes participantes realizar propuestas para el próximo año 2022, en donde se pueda promover la unión multicultural, crear instancias y espacios de reflexión y difusión que estimulen la inserción de los jóvenes e impulsen al protagonismo cada uno de sus proyectos y que estos puedan medir sus intereses, necesidades y gustos. De esta forma realizar una evaluación del año 2021 el cual está en proceso de cierre y poder destacar mediante un análisis FODA las acciones e intervenciones juveniles dentro del período.

DECRETO EXENTO N° 3734

- 1.- **Aprueba Programa Denominado "Jornada de Diálogo para Propuestas de Desarrollo Juvenil año 2022"**. A realizarse el día 29 de diciembre del año 2021, desde las 11:00 horas, en la Municipalidad de Santa Cruz.
- 2.- El gasto que irroge la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.22.01.001.001.022.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretaria Municipal (S)



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:
-Dirección Desarrollo Comunitario
-Dirección de Finanzas
-Transparencia
-Archivo (1) /